
Antecedentes de la enseñanza de la Farmacia en la Universidad de Oriente

**MsC. Irma L. Ortega-López; Dra. Dalia
Rodríguez-Bencomo; Lic. Kenier Guerrero-
Escalante; Lic. Yaselis Velis-Linares**

irma@cnt.uo.edu.cu; dalia@csh.uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Aunque la Enseñanza Superior de la Farmacia en Santiago de Cuba cuenta con casi tres décadas de existencia, hasta el momento no ha sido realizado un estudio que presente la historia de la carrera de Farmacia de manera cronológica y sistemática, por lo que el objetivo del presente trabajo fue caracterizar dichos antecedentes sobre la base de la revisión y análisis de la información existente, tanto en archivos estatales como privados, declarando los aspectos más relevantes de la enseñanza universitaria de las Ciencias Farmacéuticas en Santiago de Cuba hasta la inclusión de dichos estudios en la Universidad de Oriente.

Palabras clave: historia de la farmacia en Cuba, antecedentes, enseñanza.

Abstract

Although Higher Education of Pharmacy in Santiago de Cuba has nearly three decades of existence, so far no study has been made to present the history of pharmacy career chronologically and systematically, so that the objective of this work was to characterize such records on the basis of the review and analysis of existing information in both state and private archives, stating the most relevant aspects of university education of Pharmaceutical Sciences in Santiago de Cuba to the inclusion of such studies in the Orient University.

Keywords: history of pharmacy in Cuba, antecedents, pharmacy teaching.

Introducción

El gran volumen de información sobre Farmacia que se publica actualmente en Cuba, es una demostración palpable del desarrollo alcanzado por esa especialidad. En diversas publicaciones de la época actual, se atesoran muchos trabajos vinculados a la disciplina, que tienen el privilegio de poder estar registrados en índices, en bases de datos y en otros dispositivos bibliográficos y referativos computadorizados, gracias a los cuales se garantiza su conservación y su amplia difusión (López, 2006). Algunos autores (López, 2006; Marchante y Merchán, 2006; Sedeño, 2009) relacionados con el campo de las Ciencias Farmacéuticas han incursionado en la búsqueda de información y han publicado trabajos sobre la historia de la farmacia como carrera universitaria en Cuba, particularizando este hecho al contexto de la Universidad de la Habana (UH). Sin embargo, la historia de la enseñanza de la farmacia en Santiago de Cuba está por escribir. Las fuentes disponibles, hasta el momento, solo nos ofrecen una variada y fragmentada información sobre lo acontecido en la Provincia relativo a la farmacia como ciencia.

Dos investigaciones realizadas en la provincia Santiago de Cuba, resultan de particular interés en los antecedentes de este trabajo; la primera correspondió a un trabajo relativo a la historia de la farmacia colonial, (Fleitas, 2006) y la segunda el trabajo sobre la evolución histórica de ésta rama de la ciencia en la provincia (Palermo, 2012) lo cual permitió un acercamiento a la evolución de la farmacia como ciencia en este contexto histórico, sin hacer referencia a la enseñanza de la Farmacia en la Región. Es decir, que a pesar de que la Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas en la Universidad de Oriente tiene 27 años de fundada no existe documento que recoja los antecedentes a su fundación ni avale su trayectoria histórica, por lo que toda información es inédita.

118

Es por ello que pretendemos, con el presente trabajo, brindar una modesta contribución a la historia de la Farmacia, haciendo énfasis en los antecedentes históricos de la enseñanza de esta ciencia en Santiago de Cuba. Con ello se aspira a salvar de la ignorancia, y rescatar del olvido la labor de quienes se dedicaron desde sus inicios al desarrollo de esta profesión, que como dijera Cohen el Atthar "(...) junto con la medicina, es la más noble de las ciencias". (Miranda y Nieto, 2001).

Para la recolección de datos además de la revisión documental se empleó la entrevista. Las entrevistas fueron realizadas a personalidades que han trabajado la historia de la Farmacia en Santiago de Cuba y profesionales vinculados a la fundación de la Licenciatura en Farmacia de la Universidad de Oriente, entre otros. Fueron revisados documentos disponibles en los Archivos Históricos de la Universidad de Oriente, Archivo Histórico Provincial de la Oficina del Conservador de la Ciudad, Sala de Fondos Raros y Valiosos de la Biblioteca Elvira Cape, Departamento de Estadística y Planificación de la Universidad de Oriente, Secretaría Docente de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Oriente, así como documentos de archivos privados.

Desarrollo

En Cuba, en la segunda mitad del siglo XVI el médico ejercía por lo general también como boticario, pues él mismo se encargaba de elaborar los remedios que recetaba a sus pacientes, por lo general, eran personas que se preparaban en otros países o eran entrenados por otros existentes, que se habían preparado en el extranjero (García, Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006).

La preparación de las personas que realizaban tales prácticas se formalizó un tanto cuando, a principios del siglo XVII, el rey Felipe III decidió otorgar licencias y favores excepcionales a aquellos que pudieran demostrar, tanto mediante la presentación de títulos de universidades españolas o de su habilidad en el manejo de cocimientos, su capacidad para curar enfermos o elaborar y dispensar preparados medicinales. A su vez el Rey dio su autorización para que tales personas pudieran enseñar y otorgar la condición de practicante a los jóvenes aprendices, fundamentalmente los criollos (García, Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006).

Hasta finales del primer tercio del siglo XVII, los aspirantes a cirujanos, barberos, boticarios y parteras de Cuba tenían que someterse a examen en Nueva España, de cuyo Protomedicato dependía la isla, para poder ejercer como tales de manera oficial. Los trámites que debían hacer al efecto los aspirantes eran muy engorrosos y resultaban de alto costo (Le Roy y Gálvez, 1973

citado en Marchante y Merchán, 2006). Dado estas circunstancias el Cabildo Secular de San Cristóbal de La Habana realizó los trámites correspondientes y suplicó a la Corona que le confiriera al médico español, doctor Francisco Muñoz de Rojas, entonces presidente en la capital de Cuba, la autorización oficial para que pudiera ejecutar las funciones de protomédico, entre ellas, valorar las capacidades de los aspirantes y autorizar a los que estuvieran aptos a ejercer la profesión u oficio correspondiente.

El 9 de septiembre de 1634, Muñoz de Rojas presentó al Cabildo el título a su favor otorgado por el Rey de España y se constituyó así el primer protomedicato en la Isla de Cuba. En su calidad de protomédico, éste no solo valoraba la capacidad de los aspirantes y los autorizaba a ejercer, sino que también vigilaba la práctica de la medicina (García, Martínez-Fortún y Follo, 1967; Santovenia, 1952; González, 1978 citado en Marchante y Merchán, 2006). Al morir el Dr. Muñoz de Rojas, desaparecieron las funciones que realizaba por autorización de la Corona española, y nuevamente la salud pública quedó a merced de personas que se presentaban a sí mismas como médicos, cirujanos, boticarios, parteras, etcétera (Santovenia, 1952; García, Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006).

El 19 de julio de 1709 se le confirió el título de Protomédico de La Habana a Francisco Teneza y Rubiera doctorado en Derecho Civil, quien también había obtenido el título de Examinador en Medicina, en 1689, en la Real y Pontificia Universidad de Orihuela, Reino de Valencia (Santovenia, 1952 citado en Marchante y Merchán, 2006). Así, en 1711 se estableció definitivamente el Real Tribunal de Protomedicato como institución oficial incorporada a la administración colonial, el cual se debía encargar de dar cumplimiento a las leyes de las Indias referidas a aplicar ciertas medidas de control de la salud pública (Santovenia, 1952, García, Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006). En esas leyes se establecía que los médicos, cirujanos y boticarios no se podían titular de doctor, maestro o bachiller sin ser examinados y graduados en alguna universidad reconocida por la corona y se fijaba que los protomédicos no podían otorgar licencia para ejercer si no comparecía personalmente ante ellos para ser examinados y encontrados hábiles y suficientes (Santovenia, 1952 citado en Marchante y Merchán, 2006).

Todas estas disposiciones del Real Tribunal del Protomedicato de La Habana se aplicaban sólo en San Cristóbal de La Habana, jurisdicción del referido Protomedicato (Le Roy y Gálvez, 1973 citado en Marchante y Merchán, 2006).

En 1728, se funda la Real y Pontificia Universidad de la Habana la cual fue la décima en América y la primera en la Isla fundada por el poder colonial español (Guadalarrama, 2005), sin embargo los estudios relacionados con la práctica farmacéutica, no fueron considerados en su primer Plan de Estudios (Santovenia, 1952; García, Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006), por lo que, ni la existencia de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, ni la presentación de títulos expedidos por otros centros de altos estudios de Hispanoamérica, privaron al Protomedicato de la potestad con que lo dotaron las leyes, en relación con el ejercicio en la isla de las actividades médicas y de otras relacionadas. Hasta 1833, la formación de los boticarios y farmacéuticos tenían lugar mediante cursos y prácticas que luego se avalaban por el Protomedicato (López 2006).

Las pruebas a las que era sometido cada aspirante tenían que ver, ante todo, con los aspectos relacionado a su filiación católica, apostólica y romana; a sus estudios universitarios y a su conducta. Luego, era sometido a un examen teórico y práctico por espacio de no menos de dos horas, que consistía en interrogantes sobre su "especialidad". Si contestaba bien, quedaba aprobado; seguidamente debía prestar juramento sobre varios aspectos, tales como: defender el misterio de la Purísima Concepción de la Virgen María, ofrecer limosnas a los pobres, guardar las leyes, curar todas las enfermedades relacionadas con su disciplina, visitar pacientes, conducir discípulos y ejecutar cuanto más le incumbiese prerrogativas o inmunidades inherentes a su profesión (Marchante y Merchán, 2006).

En tanto tenía la capacidad de aprobar o suspender a graduados universitarios, el Protomedicato adquirió el carácter de Tribunal de Estado al que se hallaba reservada la potestad de autorizar el ejercicio de las profesiones de Medicina, Cirugía y Farmacia, a quienes presentaban títulos obtenidos en otros países o no, una vez aprobados los exámenes correspondientes (Santovenia, 1952; García, Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006).

El Consejo de Indias conoció los proyectos de Reglamento de la Real Junta Superior de Medicina y Cirugía y la de Farmacia independientes ambas, no solo entre sí, sino también de las existentes en España y el 9 de mayo de 1833, elevó al Trono un dictamen a favor de ambas sin modificación alguna (Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006). El 24 de diciembre de 1833 se estableció la Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia, con lo cual quedó oficialmente reconocida esta actividad en Cuba separada de la de Medicina y Cirugía.

La Real Junta otorgaba los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor a los que ostentaban tales títulos expedidos en universidades de otros países y autorizaba impartir cursos teóricos y prácticos relacionados con la Farmacia (Martínez-Fortún y Follo, 1967 citado en Marchante y Merchán, 2006). Para obtener el título, debían cursar diferentes asignaturas entre ellas Farmacia Experimental y asistir al curso de Materia Médica y Arte de Recetar que se impartía en la Facultad de Medicina de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana.

La formación de boticarios y farmacéuticos fue responsabilidad de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia desde su surgimiento hasta el 24 de agosto de 1842, transcurridos 114 años de existencia de la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, momento en que se seculariza, pasa a llamarse Real Universidad de la Habana y se incluyen los estudios de Farmacia en su Plan de Estudios (Universidad de la Habana, 1866 citado en Marchante y Merchán, 2006). El claustro de profesores de la Real Junta Gubernativa de Farmacia, se integra a la Facultad de Medicina, y las propiedades pasan al fondo de la Universidad.

En el segundo tercio del siglo XIX era tan escaso el número de farmacéuticos en Cuba, que en 1857 hubo inclusive que convocar a examen a las personas con algunos conocimientos teóricos y experimentales, a fin de habilitarlos para el ejercicio legal de la profesión. Esta medida, más que solucionar la situación de escasez de farmacéuticos, conllevó que los pocos existentes lograran reunir considerables fortunas al cabo de poco tiempo de trabajo. A finales de ese siglo varió un tanto el estado de cosas, por cuanto por un lado la posibilidad real de hacer capital en poco tiempo y, por otro, la de poder terminar una carrera en un lapso breve, fueron factores que ejercieron notable influencia en el incremento de los

aspirantes a estudiar la disciplina (López, 2006, Sedeño, 2009). No obstante el 15 de julio de 1863, se establece un nuevo plan de estudios en la Isla, se establecen cinco facultades, entre las que se incluye la de Farmacia, separada de la de Medicina y Cirugía.

El plan incluyó enseñanzas agregadas de practicantes; los aspirantes debían hacer cuatro años de bachillerato, dos de preparatorio de la Facultad de Ciencias, y dos de Farmacia en la Facultad de Medicina, lo cual encarecía mucho los estudios, por lo que la farmacia cubana dejó de ser un centro de salud para convertirse en un centro comercial y la profesión farmacéutica pasó a ser exclusividad de la élite de la sociedad que podía costear los estudios universitarios (Sedeño, 2009).

Hasta este momento los profesionales farmacéuticos se formaban en la Universidad de la Habana o en el extranjero.

Entre los egresados de la Universidad de la Habana se reconoce a Luis Carlos Bottino y Duzán, el cual presentó título de Licenciado en Farmacia en noviembre de 1873, y fue el primer profesional que ejerce el oficio en Santiago de Cuba. En junio de 1887 abrió el establecimiento, al cual dio su nombre convirtiéndose en insignia de las droguerías santiagueras, La Farmacia Bottino, sita en San Basilio esquina Santo Tomás, la cual fue considerada como la primera institución de ese tipo en la Ciudad (Bacardí, 1923a; 1923b; 1923c; 1923d).

Para el año 1882 existían en toda la antigua provincia oriental 22 farmacéuticos, diez de ellos ejercían en Santiago de Cuba (Ortega, 1993). En la tabla I se declaran los nombres de los farmacéuticos titulados entre 1874 y 1899, que establecieron sus respectivas farmacias en el territorio santiaguero, observándose que todos poseen títulos de la Universidad de la Habana o alguna universidad extranjera. Como se observa no se incluye ninguna mujer a pesar de que se conoce que en el curso 1884-1885, a la edad de 24 años, solicitó matrícula en la Universidad de la Habana, Adela Tarafa Acosta, natural de Santiago de Cuba, la cual realizó el último ejercicio en opción al grado de Licenciada en Farmacia el 17 de junio de 1890, resultando ser una de las cinco primeras graduadas de Farmacia de la Universidad de la Habana (Marchante y Merchán, 2010), no se encontraron referencias de donde ejerció la profesión.

TABLA 1. RELACIÓN DE FARMACÉUTICOS TITULADOS ENTRE 1874 Y 1899 QUE ESTABLECIERON FARMACIAS EN LA PROVINCIA SANTIAGO DE CUBA

Nombre del Farmacéutico	Titulado en Universidad de:	Fecha del título	Tomo	Folio	Establecido en:	Fecha de la propiedad de la Botica
Teobaldo Trenard Enfoux	Sevilla	16/2/1874	31	16	Sigo de Cuba	17/2/1896
Tomás Padró Grifán	Barcelona	4/10/1875	92	10	Sigo de Cuba	29/12/1902
Federico de Arce	Colegio de Nueva York	8/11/1878	525	19	Sigo de Cuba	23/12/1902
Ángel Norma y de las Cuevas	Madrid	19/1/1885	37	35	Sigo de Cuba	2/6/1896
Manuel Planas Tur	Habana	30/6/1887	4	6	Sigo de Cuba	6/9/1901
Alberto González Veranes	Habana	20/7/1889	335	36	San Luis	12/2/1901
Juan Ramírez	Habana	2/7/1890	474	50	Sigo de Cuba	8/12/1889
Alfredo Masforrol	Habana	13/7/1891	617	64	Sigo de Cuba	18/7/1903
Oswaldo Morales Fullea	Habana	27/6/1892	358	24	Sigo de Cuba	7/10/1902
Pedro Junco Rodríguez	Habana	28/7/1892	167	41	Sigo de Cuba	5/12/1894
Juan Estenger Justiz	Habana	19/7/1893	1057	91	Sigo de Cuba	4/11/1901
José Carnacho Padró	Habana	17/10/1894	1201	103	Sigo de Cuba	22/3/1901

(continuación tabla 1)

Juan Ravelo Asensio	Habana	18/7/1895	270	69	Stgo de Cuba	14/11/1895
José Dubout	Francia	24/6/1895	11	17	Minas Daiquirí	24/5/1902
Luis Mestre Díaz	Habana	24/11/1896	1430	116	Palma Soriano	1/4/1901
Francisco Durruty Lee	Habana	9/2/1898	347	127	Stgo de Cuba	2/4/1898
Manuel Rivera Sierra	Habana	5/10/1899	513	30	Stgo de Cuba	21/10/1902
José Grimany Durruty	Habana	2/6/1899	99	39	Stgo de Cuba	10/1/1900

Fuente: Legajo: 587. Fondo: Gobierno Provincial. Archivo Histórico Provincial. Academia de Ciencias. Santiago de Cuba.

Los primeros intentos de organización de los farmacéuticos en la región oriental del país se remontan a noviembre de 1898, cuando fue entregado al Gobierno Civil una exposición que firmaron todos los farmacéuticos de esta Ciudad, en la cual solicitaron el reconocimiento oficial del "Colegio de Farmacéuticos del Oriente" (Bacardí, 1923d).

En Santiago de Cuba, en respuesta a la solicitud realizada al Gobierno Civil en noviembre de 1898, se inauguraron los salones del Colegio Farmacéuticos del Oriente, el 13 de septiembre del 1903, ubicándose en los altos de la Farmacia Bottino, siendo presidido por Dr. Juan María Ravelo Asencio y actuando como secretario el Sr. Vicente Macías (Forment, 1953a). El 10 de agosto de 1905 fue elegido Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Farmacéuticos del Oriente, el Dr. Ubaldo Catasús Rueda por renuncia del anterior (Forment, 1953a).

El Plan de Estudios implantado a partir de 1863, dadas las características antes mencionadas provocó una escasez de personal formado y capacitado para atender los establecimientos dedicados a la custodia, conservación y expendio de medicamentos en la Isla dando lugar a que en 1908 el gobernador estadounidense provisional Charles E. Magoon emitiera el Decreto No. 1320, el cual hacía posible que una persona con cinco años o más dedicado a la práctica de farmacia y más de 25 años de edad, podía ejercer como farmacéutico si era capaz de demostrar conocimientos teóricos y prácticos en un examen que realizaba un tribunal designado, conformado por siete miembros titulados. En la parte oral se debía demostrar el dominio de conocimientos relacionados con las propiedades físicas de las drogas, los métodos de determinación de la pureza, la identificación de compuestos químicos y los instrumentos y equipos habituales en una botica.

En el ejercicio escrito se debían contestar cinco preguntas de naturaleza práctica sobre las recetas y prescripciones y en el ejercicio práctico se debía realizar el reconocimiento de drogas y productos químicos de uso habitual en los establecimientos, así como preparar cuatro fórmulas o recetas y explicar las distintas manipulaciones, según la 7ma. edición de la Farmacopea Española de 1905. El aspirante que aprobara al examen se acreditaba con un certificado de "Práctico de Farmacia", con derecho a ejercer la profesión en la República de Cuba, bien como propietario o como auxiliar autorizado (Sedeño, 2009).

Este decreto provocó un real descontento en el gremio de profesionales y en la Facultad de Farmacia, realizándose varios mítines de protesta, entre los profesionales que manifestaron su descontento estuvo el Dr. Ubaldo Catasús Rueda, secretario del Colegio Farmacéutico del Oriente, de Santiago de Cuba, quién expresó "El Colegio Farmacéutico de Oriente, espera que la universidad velando por su honor sepa colocarse a la altura que se necesite en defensa de Facultad de Farmacia maltratada por Decreto sobre Prácticos".

El 5 de enero de 1908, bajo la presidencia de Don Prisciliano Espinosa Julivert, propietario de la Farmacia Droguería "El Comercio" y de la Droguería Mestre y Espinosa S.A, en Santiago de Cuba se constituye la Asociación de Prácticos de Farmacia (Forment, 1953a).

Ante la situación creada por el Decreto, el gobernador Magoon dirigió una carta con fecha 14 de enero del 1908, al rector de la Universidad de La Habana, en la que explicaba que el mismo estaba dirigido a obligar a todos los dueños de farmacias, aunque no fueran licenciados, a garantizar una mínima preparación en las boticas, pues sobre todo en los pueblos del interior de la isla, estos eran los que predominaban (Sedeño, 2006).

En la tabla 2 se declaran los nombres de los farmacéuticos titulados entre 1903 y 1904, que establecieron sus respectivas farmacias en el territorio santiaguero, observándose que todos poseen títulos de la Universidad de la Habana, de igual manera que en la tabla I no se reporta el nombre de ninguna mujer.

En la tabla 3 se recoge la relación de graduados de Santiago de Cuba entre los años 1908 y 1915 con los respectivos centros universitarios en que obtuvieron el título, en los casos que se encontró reporte.

En los primeros años posteriores al triunfo de la Revolución Cubana no se producen cambios significativos en la enseñanza de

TABLA 2. RELACIÓN DE FARMACÉUTICOS TITULADOS ENTRE 1903 Y 1904 QUE ESTABLECIERON FARMACIAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA

Nombre del Farmacéutico	Titulado en Universidad de:	Fecha del título	Tomo	Folio	Establecido en:	Fecha de la propiedad de la botica
José E. Más Hernández	Habana	27/10/1903	66	33	Stgo. de Cuba	11/4/1903
Ubaldo Catusius Rueda	Habana	23/6/1903	53	37	Stgo. de Cuba	4/11/1903
Diego Ramírez Tamayo	Habana	24/6/1903	58	37	Minas Daiquirí	15/1/1905
Federico Grimany Durruty	Habana	16/6/1904	70	37	Stgo. de Cuba	23/9/1904

Fuente: Legajo: 587. Fondo: Gobierno Provincial. Archivo Histórico Provincial. Academia de Ciencias. Santiago de Cuba.

TABLA 3. RELACIÓN DE GRADUADOS DE SANTIAGO DE CUBA DESDE 1908 HASTA 1915

Nombre y apellidos	Fecha	Universidad donde obtuvo el título	Nombre y apellidos	Fecha	Universidad donde obtuvo el título
José Camacho Padró	1901*	-	Ana Cristina Vega Thomas	17/7/1912**	-
Manuel Rivera Sierra	1902*	-	Desiderio Amaz Albetni	2/5/1913**	Georgia, EE.UU
Porfirio Carcasés	1904*	-	Manuel Riera	17/7/1913**	Academia Norteamericana
Faustino Manduley	1904*	-	José Armando Guerra	17/1/1914**	□
Antonio Reyes Zamora	1904*	-	Antonio Meléndez García	2/6/1914**	□
Juan Morales Pérez	22/6/1908**	-	Juan Legeyre Rosell	14/10/1914**	Universidad de la Habana
Manuel Planas y Marzano	22/6/1908**	-	Federico Pérez Montero	10/6/1915**	Massachusetts, Boston

Fuente: *Palermo Liñero, 2011); **Forment, 1953a, Forment, 1953b.

la Farmacia, hasta 1962 en que se produce la Reforma Universitaria y la carrera de Farmacia pasa a formar parte de la Escuela de Química, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana, como unidad de Farmacia, estando los planes de estudios dirigidos a la formación de profesionales para la actividad dispensarial, pues la fuente fundamental de suministro de medicamentos al País era por parte de los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), rectoreado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En el año 1967, comenzaron en Santiago de Cuba los estudios de técnicos medios en Farmacia, a partir de ese mismo año se crea la escuela de Bioquímica Farmacéutica en la Universidad de la Habana, estructurándose el plan de estudios de forma que contemplaba una formación básica en materia bioquímica y físico-química común, y una enseñanza especializada en los últimos dos años, que convergía a una especialización en Tecnología Farmacéutica, para cumplir de esta forma los requerimientos nacionales de consolidar una industria farmacéutica que emergía en ese entonces; se otorgaba el título de Bioquímico Farmacéutico.

Posteriormente en 1976, producto de la estructura adoptada por la Universidad de la Habana, y en atención a criterios de racionalización organizativa, se crea la Facultad de Ciencias Biológicas, pasando la enseñanza de Ciencias Farmacéuticas a ser atendida por esta área. En este momento se comienza un nuevo plan de estudio el cual se conoció como Plan "A", con el que se logró la introducción de actividades académicas como la familiarización, práctica de producción y los trabajos de cursos y diplomas (MES, 1981). El continuo perfeccionamiento de la enseñanza de las Ciencias Farmacéuticas, condujo a que en 1981, se elaborara el Plan de Estudio "B".

A pesar de las constantes solicitudes de los profesionales farmacéuticos santiagueros para que se abrieran los estudios superiores de Farmacia en la Provincia, no fue hasta el año 1984 que atendiendo a las tendencias mundiales, la masividad de los servicios médicos en el país y la jerarquización que se le ofrecía al profesional farmacéutico basándose en los planes de desarrollo en toda la nación, se independiza la carrera de Farmacia de la Facultad de Biología, surgiendo entonces la Facultad de Farmacia y Alimentos de la Universidad de la Habana y se aprueba la

extensión de la educación farmacéutica a la Universidad de Oriente, Universidad de las Villas, y a la Universidad de Camagüey (MES. 1990).

Entre las razones que contribuyeron a decidir la apertura de la Carrera en Santiago de Cuba, estuvo en primer lugar la existencia de la Universidad de Oriente que había sido fundada desde el 10 de octubre de 1947, y gozaba de prestigio en todo el País; además de que en la misma se impartían carreras afines como las Licenciaturas en Biología y Química. En segundo lugar el desarrollo alcanzado en la provincia en términos de unidades asistenciales, farmacias comunitarias y la existencia, desde el 24 de diciembre del 1972, del Laboratorio Farmacéutico Oriente, además de otras instituciones del naciente Polo Científico Oriental entre las que se encontraban el Centro de Toxicología y Biomedicina (TOXIMED) y los Laboratorios de Biomodelos Experimentales (LABEX).

Por todo lo planteado anteriormente se deduce que los estudios superiores de Farmacia en Santiago de Cuba tienen sus inicios en 1984, hasta ese momento los profesionales farmacéuticos que ejercieron en la Provincia fueron formados en La Universidad de la Habana o en el extranjero.

Una vez que el Ministerio de Educación Superior decide la ampliación de los estudios superiores de Farmacia a otras provincias del país incluyendo a Santiago de Cuba, se declara a la Universidad de la Habana como Centro Rector de esta Carrera y se crea una comisión encargada de la organización de la implantación de la misma en la Provincia. Dicha comisión estuvo dirigida por el Dr. Enrique Marañón Montesino, quien en aquel entonces fungía como Rector de la Universidad de Oriente, actuando como miembros: Clara Martínez Manríquez (Decana de la Facultad de Biología de la UO), Dr. Omar Calderón Secada (Decano de la Facultad de Química de la UO), Lic. Marieta Gómez Serrano (Vice Decana Docente Facultad de Química), Catalina Bermúdez Savón (Jefa de Departamento de Química Física de la Facultad de Química), Dra. Melek Salomón de Mesa (única farmacéutica que trabajaba en esos momentos en la UO, profesora de la Facultad de Biología); todos ellos trabajadores de la UO con la colaboración de profesionales farmacéuticos del territorio, representados por el Dr. Aníbal Goderich Malet (Responsable Técnico de la Empresa Provincial de Medicamentos de Santiago de Cuba), el Dr. Raúl

Medina Maceira (Director técnico de la Farmacia Bottino) y el Lic. Augusto Castillo Despaigne (Jefe de Departamento de Farmacia de la Dirección Provincial de Salud). Esta comisión fue la encargada de analizar el plan de estudios para evaluar en qué facultad se insertaba la carrera, proponiendo en su mayoría que se insertara a la Facultad de Química ya que más del 45 % del fondo de tiempo del plan de estudios correspondía a asignaturas que podían ser impartidas por el claustro de profesores de dicha Facultad. No obstante la dirección del Consejo Universitario decide la inclusión a la Facultad de Biología, la cual se convertiría a partir de este momento en Facultad de Biología – Farmacia, radicando en el edificio que antiguamente fuera la Escuela Anexa, estando el Departamento ubicado en la tercera planta. La comisión trabajó de forma que en septiembre de 1984 matriculan los primeros estudiantes en la modalidad de curso diurno y curso vespertino nocturno (el cual permitió la superación de los técnicos en farmacia o personal de experiencia en el trabajo en farmacia). La Universidad de Oriente contribuiría a formar los profesionales de toda la región Oriental del País (Guantánamo, Santiago de Cuba, Granma y Holguín) y algunos extranjeros.

En su comienzo no existían profesores de la especialidad para enfrentar el proceso docente de la Carrera, por lo que se realizaron varias visitas a la Universidad de la Habana para la captación de futuros egresados como profesores. Importante fue la labor desempeñada por algunos profesionales farmacéuticos de Santiago de Cuba, los cuales fueron categorizados para impartir clases como profesores adjuntos, destacándose el Dr. Aníbal Goderich Malet, Dr. Raúl Medina Maceira, Lic. Sixta Acosta Hernández, Dra. Omara Ortiz Fiol, Dra. Magda Betancourt, Dra. Diósmedes Cisneros Almeida, Dra. Emilia Blanc, Lic. Augusto Castillo Despaigne, Lic. Anisia Ramos y la Ingeniera Química Mirtha Fernández Carrión. Es válido destacar también el apoyo brindado por el Departamento Biología y la Facultad de Química de la Universidad de Oriente en la impartición de las asignaturas básicas del plan de estudio.

132

En síntesis, según las entrevistas realizadas y la documentación revisada, se puede considerar que, hasta 1984 no existieron Estudios Superiores de Farmacia en Santiago de Cuba, hasta esa fecha la formación de los profesionales que ejercieron en la

Provincia fue responsabilidad del Real Protomedicato de la Habana, la Junta Superior Gubernativa de Farmacia o la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana (Actual Universidad de la Habana). En respuesta al avance alcanzado por Santiago de Cuba en aspectos relacionados con el desarrollo del Polo Científico, la actividad industrial, cantidad de farmacias tanto comunitarias como hospitalarias, unido a la actitud de los profesionales farmacéuticos de la Provincia se decidió incluir al Plan de Estudios de la segunda Universidad del País los estudios de Farmacia, comenzando su ejecución en septiembre de 1984.

Bibliografía

1. BACARDÍ, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Tomo V. Santiago de Cuba. Tipografía Arroyo Hermanos, 1923a: 364., 1923b: 356, 1923c: 178-179., 1923d: 46-47.
2. FORMENT, Carlos E. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Continuación de la obra Emilio Bacardí. Era Republicana. Tomo I, 1953a.; Tomo II, 1953b
3. FLEITAS, S. C. La actividad farmacéutica en Santiago de Cuba colonial. Disponible en: Universidad Virtual de salud. Cuba <http://www.uvs.sld.cu/humanidades/plonearticlemultipage.2006-08-15.7480657408/la-actividad-farmacéutica-en-santiago-de-cuba-colonial>. visitada 10-01-12.
4. GUADALARRAMA GONZÁLEZ, Pablo. *Etapas Principales de la Educación Superior en Cuba*. Rhela. Vol 7, año 2005, p. 49-72.
5. LÓPEZ ESPINOSA, J. A. Contribución a la historia de la bibliografía farmacéutica cubana. Universidad Virtual de Salud. Cuba. Disponible en: <http://www.uvs.sld.cu/humanidades/plonearticlemultipage.2006-08-15.7480657408/contribucion-a-la-historia-de-la-bibliografía-farmacéutica-cubana>. Visitada 10-01-12.
6. MARCHANTE, C. P, MERCHÁN, G. F. "Orígenes de la enseñanza de la Farmacia en Cuba". Revista Cubana de Farmacia. V. 40, n..3. Ciudad de la Habana sep.-dic. 2006.
7. MARCHANTE CASTELLANOS, P.; MERCHÁN GONZÁLEZ, F. "Las primeras cubanas graduadas de Farmacia". Revista Cubana de Farmacia. V. 44, n..3 Ciudad de la Habana. 2010, p. 403-18.

SANTIAGO Número Especial 2012

8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Universidad de la Habana. Plan de Estudio "B". Carrera de Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas, 1981.
9. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Universidad de la Habana. Plan de estudios "C". La Habana, 1990.
10. MIRANDA, M. M.; Nieto, A. O. *El sistema de suministros en los servicios farmacéuticos*. Editorial Felix Varela. La Habana, 2001. p. 1-22.
11. ORTEGA LÓPEZ, I. L.; Y. HEREDIA DÍAZ. *Apuntes para la Práctica Laboral Farmacéutica*. Ediciones Interna. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1993, p. 1-11.